



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

“ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO”

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

CITOLOGÍA GINECOLÓGICA

CURSO ACADÉMICO 2020/21

PROFESORA:

Teresa Labrador Labrador

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3. CONTENIDOS:	5
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	7
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1) 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA Y A LO LARGO DEL CURSO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de la programación se ha utilizado el Real decreto 767/ 2014 por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden ECD/74/2015 que establece el currículo del ciclo formativo en la Comunidad autónoma de Cantabria.

2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
- b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
- c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.
- d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.
- e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.
- f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.
- g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.
- h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.
- i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.
- j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.
- k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.
- l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.
- m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.

- n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.
- ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.
- o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.
- p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. CONTENIDOS:

1. Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino:

- Características anatómicas y fisiológicas de los órganos genitales.
- Histología del aparato reproductor femenino: histología del ovario, trompas de Falopio, útero y el cérvix. Endocérvix y exocérvix, vagina y vulva.
- Ciclo menstrual. Ciclo ovárico y ciclo endometrial.
- Hormonas relacionadas con el ciclo.
- Cambios en el cervix.
- Pubertad y climaterio.
- Embarazo y lactancia: histología genital en el embarazo y la lactancia.
- Anticoncepción.

2. Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico:

- Métodos de exploración ginecológica.
- Métodos de diagnóstico por imagen
- Métodos de diagnóstico endoscópico
- Tipos de muestras ginecológicas.
- Toma cervicovaginal
- Toma endometrial.
- Aspirado endometrial
- Lavado de la cavidad endometrial.
- Cepillado endometrial
- Síntomas y signos en patología genital femenina.
- Patología inflamatoria e infecciosa.
- Procesos inflamatorios e infecciosos de vulva.
- Procesos inflamatorios e infecciosos de vagina
- Procesos inflamatorios e infecciosos de útero.
- Patología tumoral benigna de útero.

- Patología tumoral maligna de útero: infección por virus del papiloma humano (HPV).
- Epidemiología del cáncer genital femenino y de la mama.

3. Análisis de citologías ginecológicas:

- Técnicas de estudio citológico. Citología convencional y en medio líquido.
- Técnicas de procesamiento, tinción y diagnóstico: Extensión y Fijación.
- Recursos tecnológicos en citodiagnóstico: ThinPrep Imagin System.
- Idoneidad de la muestra/adecuación del frotis.
- Evaluación hormonal: Índices de valoración hormonal.
- Patrones hormonales fisiológicos. Citología vaginal de las diferentes fases de la vida.
- Citología normal del aparato genital femenino: vaginal, cérvix y endometrial.
- Artefactos y contaminantes en la citología cérvico-vaginal.

4. Análisis de extensiones cérvico-vaginales en patología benigna no tumoral:

- Infecciones bacterianas.
- Infecciones por hongos.
- Infecciones por clamidias.
- Infecciones por virus.
- Parasitosis.
- Cambios inflamatorios de las células epiteliales: Características de la citología de tipo inflamatorio e Inflamaciones inespecíficas.
- Citología del DIU.
- Procesos reactivos benignos del epitelio: metaplasia escamosa.
- Cambios reparativos.
- Hiperqueratosis y paraqueratosis: Efectos de la quimioterapia y radioterapia.

5. Análisis de extensiones cérvico-vaginales en procesos neoplásicos:

- Alteraciones morfológicas de la infección por el HPV.
- Protocolo general para el análisis de extensiones cérvico-vaginales
- Lesiones preneoplásicas: sistema bethesda.
- Anomalías de las células epiteliales escamosas:
- Células escamosas atípicas de significado incierto (ASCUS). Lesión intraepitelial escamosa (SIL).
- Carcinoma escamoso infiltrante.

- Anomalías de las células epiteliales glandulares: células glandulares atípicas de significado incierto.
- (AGUS). Adenocarcinoma endocervical.

6. Análisis de imágenes de citologías de la mama:

- Histología de la mama.
- Métodos de exploración.
- Patrones de normalidad en la citología de la mama.
- Citopatología no tumoral de la mama.
- Citopatología tumoral de la mama. Factores pronósticos y predictivos del cáncer de mama.
- Estudio del ganglio centinela.

7. Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario:

- Citología vulvar:
 - Procesos inflamatorios e infecciosos.
 - Tumores malignos.
- Citología de endometrio:
 - Procesos inflamatorios.
 - Adenocarcinoma endometrial.
- Citología de trompas uterinas.
- Citología de ovario.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El módulo tiene una duración de 140 horas a distribuir de la siguiente forma:

- En la 1ª EVALUACIÓN se trabajarán los contenidos incluidos en los RA 1, 2, 3
- En la 2ª EVALUACIÓN se trabajarán los contenidos incluidos en los RA 4, 5, 6 y 7.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.

I Enseñanza presencial

- Enseñanza presencial**
- Enseñanza presencial con flexibilidad horaria**

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

a- **Actividades de aula:** la calificación de la evaluación en este apartado se corresponderá con el trabajo del alumno en el aula, lo que supone valorar:

- Asistencia a clase
- Participación del alumno en la resolución de problemas de índole práctica, planteados en el aula en relación con los contenidos expuestos.
- Prontitud en la entrega y adecuación de los trabajos o actividades obligatorias.
- Capacidad de trabajo y de adaptación al grupo.
- Respeto en el trato hacia sus compañeros y profesorado.
- Comportamiento e interés mostrado en clase.

b- Actividades realizadas en casa durante la semana que no acuden al centro (enseñanza presencial con flexibilidad horaria)

c- **Pruebas periódicas escritas:** completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. La prueba escrita será de tipo test, en este caso cada pregunta constará de cuatro posibles respuestas siendo solo una verdadera, o bien, podrá ser una prueba de múltiples preguntas de respuesta corta. También podría consistir el examen en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos, realización de esquemas...En cualquier caso el examen incluirá ejercicios de características similares a los efectuados en el aula.

Esta parte la considero aprobada cuando el alumno supere la calificación de 5

d- **Pruebas periódicas prácticas:** se realizarán como máximo 2 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar y como mínimo una al final del curso. La prueba práctica consistirá en el reconocimiento visual de imágenes. Igualmente que la prueba teórica se aprobará obteniendo una calificación de 5

Al final del curso se realizará la **recuperación** de los aprendizajes de cada evaluación no superada satisfactoriamente. La recuperación consistirá en la realización de un examen de cada evaluación a recuperar que constará de una prueba escrita de similares características a las efectuadas durante el curso, en la que el alumno deberá demostrar la consecución de los aspectos curriculares considerados mínimos y/o una prueba práctica de identificación de imágenes, de similares características a los efectuados durante el curso.

2ª convocatoria ordinaria final

Para los alumnos que no sean capaces de alcanzar los aspectos curriculares mínimos básicos, después de las fases de recuperación, será necesario establecer la realización de un nuevo ejercicio de evaluación en 2ª convocatoria ordinaria en junio. En esta convocatoria la evaluación del módulo se efectuará mediante una prueba

escrita y una prueba práctica de similares características a las realizadas anteriormente durante el curso.

En el periodo abril-junio, los alumnos que no hayan superado el módulo asistirán a clase para hacer un repaso de las distintas UT que integran el temario con el fin de afianzar y clarificar conocimientos. Incidiré en aquellos aspectos en los que hayan tenido mayor dificultad en el periodo ordinario. Se pedirá a los alumnos una participación más activa, siendo ellos en algunas ocasiones los encargados de exponer temas previamente fijados

1) Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.

Se realizará en convocatoria ordinaria un procedimiento de evaluación consistente en una prueba escrita, de características similares sobre conocimientos teóricos donde se evaluará la consecución de los conocimientos mínimos básicos y una prueba práctica consistente en la identificación de imágenes.

Situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo:

- Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo familiar
- Situaciones de otra índole.

II Enseñanza semipresencial

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán similares a los descritos para la enseñanza presencial y presencial con flexibilidad horaria, pero teniendo en cuenta que los ejercicios los entregará el alumno a través de la plataforma moodle o de teams y las pruebas escritas se realizarán en el centro los días fijados para ello

III Enseñanza a distancia

Tanto las tareas las entregarán los alumnos en los días fijados a través de la plataforma teams o moodle y las pruebas escritas también las realizaré a través de estas plataformas, siendo de características similares a las descritas anteriormente

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aplicaré en el escenario actual de enseñanza presencial con horario flexible y en cualquier otro escenario que pudiera plantearse los criterios serán:

1-Observación directa de la evolución del alumno y realización de actividades en el aula. Supondrá un 10% de la nota de cada evaluación.

2-Prueba escrita de conocimientos teóricos-prácticos. Supondrá un 80% de la nota de cada evaluación.

La parte teórica corresponderá al 80% del total de la nota y la parte práctica consistente en el reconocimiento de imágenes, supondrá 10% de la nota

El cuestionario tipo test, se valorará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Aciertos} - (\text{errores} / \text{n}^\circ \text{ de respuestas en cada pregunta})}{\text{N}^\circ \text{ total de preguntas} / 10}$$

Nº total de preguntas /10

En los casos en que la prueba teórica sea en forma de preguntas a desarrollar de forma breve y /o en la resolución de supuestos prácticos, la consideraré superada si el alumno ha respondido correctamente al menos a un 50% del total de cuestiones planteadas.

Reconocimiento de imágenes: para superar esta prueba será necesario contestar correctamente al 50% de las preguntas supondría el 10% de la nota total

Cada una de las pruebas anteriores las consideraré aprobadas cuando la puntuación obtenida sea de 5 o más

La **calificación final del módulo** una vez superadas las dos evaluaciones será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones expresada de 1 a 10 en números enteros sin decimales redondeada al entero más próximo y en caso de equidistancia al superior. Se considera evaluación **positiva** en el módulo cuando la calificación final obtenida sea **igual o superior a 5 puntos**.

En la **Convocatoria final ordinaria 2, en junio**, la evaluación del módulo se efectuará mediante una prueba escrita de similares características a las realizadas durante el curso y anteriormente descritas, siendo necesaria una calificación igual o superior a 5 para superar el módulo, así mismo, valoraré los ejercicios y trabajos que el alumno realizará en clase, en el periodo de recuperación de abril a junio